

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

Resolución No. 080 de 2019 - Comisión de Regulación de Energía y Gas

ECOGAS ENERGIA S.A.S E.S.P., empresa de servicios públicos domiciliarios, de naturaleza jurídica, de conformidad con el Artículo 25 de la resolución de la CREG 080 de 2019, expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, declara que asume compromiso continuo su cumplimiento y adhesión a la norma, mediante la cual se establecen las reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en Colombia.



JORGE ELIECER ROJAS M.
Gerente General



316 042 8878



316 810 9712 · 316 042 8831



ecogassasesp@gmail.com



Calle 65 Sur N°. 80 - 51 · Oficina 301 · Bogotá Colombia

